

20. Carpeta ciudadana del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. Gestiones, trámites y solicitudes.

21. Implantación de procedimientos con Winflow-PAC. Creación de nuevos actos administrativos, subactos y documentos.

22. Herramientas para la gestión de la calidad dentro de las organizaciones. Los diagramas de árbol, de afinidad y de relaciones.

23. Herramientas para la gestión de la calidad dentro de las organizaciones. Los diagramas de dispersión, los histogramas y el diagrama de Pareto.

24. Herramientas para la gestión de la calidad dentro de las organizaciones. Matriz DAFO.

25. Los diagramas de flujo de datos (flujogramas). Análisis, elaboración y simbología.

26. El modelo EFQM de excelencia. Conceptos fundamentales.

27. El modelo 6-Sigma de excelencia en la calidad. Descripción e implantación. Los ciclos DMAIC y DFSS.

28. Las normas ISO 9000. Conceptos fundamentales e implantación en la Administración Pública.

29. Las no conformidades. Definición y tipos. Las acciones correctoras y las acciones preventivas.

30. El modelo EVAM. Características generales.

31. Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI). Medidas de impulso de la factura electrónica y del uso de medios electrónicos en los procesos de contratación.

32. Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI). Medios telemáticos para la prestación de servicios al público de especial trascendencia económica.

33. Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI). Ofertas públicas de contratación electrónica entre empresas.

34. La formación en las organizaciones. Importancia, justificación y organización de la formación.

35. La gestión del conocimiento dentro de una organización. La participación, el trabajo en equipo y la delegatividad.

36. Los equipos de mejora dentro de las organizaciones. Técnicas y dinámicas de participación.

37. La gestión del cambio dentro de la una organización. El liderazgo, tipos y estilos de liderazgo.

38. La gestión por procesos frente a la gestión por funciones. Tipos de procesos de gestión.

39. La gestión por procesos frente a la gestión por funciones. La medida de los procesos, establecimiento de indicadores. La reingeniería de procesos.

40. El coste de los sistemas de gestión de calidad. Tipología y optimización.

Rivas-Vaciamadrid, a 3 de abril de 2009.—El concejal-delegado, PD (431/2009, de 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(02/4.446/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

Advertido error material en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 99, de fecha 28 de abril de 2009, página 99, expediente de contratación número 39/09, signatura 01/1.456/09, de servicio para la programación, ejecución y evaluación del programa de actividades para la promoción y educación en el tiempo libre infantil en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, se ha omitido el presupuesto de licitación, por lo que procede la rectificación de error material en el siguiente sentido:

Debe decir: “presupuesto base de licitación, 145.153,63 euros, IVA no incluido, a la baja”.

Rivas-Vaciamadrid, a 28 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda (por decreto 4310/2007, de 21 de diciembre), Guillermo Magadán Cuesta.

(03/14.182/09)

RIVAS-VACIAMADRID

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), se hace pública notificación de las incoaciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la concejala-delegada de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 37.2 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y el decreto de la Alcaldía-Presidencia 4310/2007, de 21 de diciembre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido esta no se ha podido practicar.

La Policía Local ha procedido a la retirada de la vía pública y traslado al depósito municipal del/de los vehículo/s en situación de abandono que se relacionan a continuación, conforme a lo establecido en el artículo 71.1.a) de la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, de reforma del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto 339/1990, de 2 de marzo.

Los vehículos retirados y a los que se les ha incoado expediente sancionador con arreglo a lo dispuesto en la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, son los indicados en tabla adjunta.

Se nombra instructora a doña Luz Matas Soto y secretaria a doña Sonia Navarrete López, pudiendo promover recusación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se concede un plazo de quince días para presentar alegaciones, así como aportar los documentos que para su defensa estimen pertinentes; en caso de no efectuarlas, la iniciación del expediente será considerada propuesta de resolución con los efectos señalados en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador.

Los correspondientes expedientes sancionadores obran en el Departamento de Régimen Sancionador del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno por ser un acto de trámite.

VA	N.º EXPTE.	MARCA Y MODELO	MATRÍCULA	TITULAR VEHÍCULO	D.N.I.	LUGAR RETIRADA VEHÍCULO	LOCALIDAD Y PROVINCIA	IMPORTE/PRECEPTO INFRINGIDO
VA	5/09	SEAT TRANS	M-4804-JB	FRANCISCO JAVIER TORRES BAYO	00696651	CL ELECTRODO 66	TRES CANTOS (MADRID)	LOS HECHOS DENUNCIADOS PUEDEN CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN AL ART. 72.d SANCIONABLE CON MULTA DE 602 € EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 75.2.a

VA	N.º EXPTE.	MARCA Y MODELO	MATRÍCULA	TITULAR VEHÍCULO	D.N.I.	LUGAR RETIRADA VEHÍCULO	LOCALIDAD Y PROVINCIA	IMPORTE/PRECEPTO INFRINGIDO
VA	6/09	RENAULT MEGANE	M-8222-TK	ENRIQUE ROMERO ROMERO	52893170	CL FUNDICIÓN S/N	ALCORCON (MADRID)	LOS HECHOS DENUNCIADOS PUEDEN CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN AL ART. 72.d SANCIONABLE CON MULTA DE 602 € EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 75.2.a
VA	7/09	OPEL KADETT	M-9588-LM	SANDRA MARÍA BARRAÑAS	X2165206-D	AV COVIBAR-CL DIANA	MADRID	LOS HECHOS DENUNCIADOS PUEDEN CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN AL ART. 72.d SANCIONABLE CON MULTA DE 602 € EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 75.2.a
VA	8/09	FORD TRANSIT	8149-CCD	ALFREDO MUÑOZ JIMÉNEZ	03070940	CL FRANCISCO QUEVEDO-CL AURELIO ÁLVAREZ	MADRID	LOS HECHOS DENUNCIADOS PUEDEN CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN AL ART. 72.d SANCIONABLE CON MULTA DE 602 € EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 75.2.a
VA	9/09	OPEL CALIBRA	Z-1299-BB	NISTOR BRAILEANU	X8828971-F	CL FUNDICION FRENTE 4 BIS	MADRID	LOS HECHOS DENUNCIADOS PUEDEN CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN AL ART. 72.d SANCIONABLE CON MULTA DE 602 € EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 75.2.a
VA	10/09	NISSAN ALMERA	PO-4224-BG	CIPRIAN POPUTA	X8504565-Q	AV ALMENDROS-CL INDUSTRIA	MOSTOLES (MADRID)	LOS HECHOS DENUNCIADOS PUEDEN CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN AL ART. 72.d SANCIONABLE CON MULTA DE 602 € EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 75.2.a
VA	11/09	FORD ESCORT	M-5868-JK	ROCÍO MARTÍNEZ BORJA	00838140	ENTRADA VALDEMINGÓMEZ	MADRID	LOS HECHOS DENUNCIADOS PUEDEN CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN AL ART. 72.d SANCIONABLE CON MULTA DE 602 € EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 75.2.a
VA	12/09	NISSAN CHERRY	M-1867-GJ	GHEORGHE STANCIU	X9054571-T	ESTACIONAMIENTO CC PARQUE RIVAS	ARGANDA DEL REY (MADRID)	LOS HECHOS DENUNCIADOS PUEDEN CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN AL ART. 72.d SANCIONABLE CON MULTA DE 602 € EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 75.2.a
VA	13/09	OPEL VECTRA	M-3434-PK	VERÓNICA IOSIF	X9528264-P	CL MANUEL PATARROYO-CL SEVERO OCHOA	BARCELONA	LOS HECHOS DENUNCIADOS PUEDEN CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN AL ART. 72.d SANCIONABLE CON MULTA DE 602 € EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 75.2.a
VA	15/09	CL FLORES-CL HIEDRA	9509-BBX	JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ GARRIDO	51686479	CL FLORES-CL HIEDRA	COSLADA (MADRID)	LOS HECHOS DENUNCIADOS PUEDEN CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN AL ART. 72.d SANCIONABLE CON MULTA DE 602 € EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 75.2.a
VA	19/09	FORD ESCORT	M-0393-VN	JOE ALBERTO LASTRA CULMA	X4109733-R	CL FRANCISCO UMBRAL	BILBAO (VIZCAYA)	LOS HECHOS DENUNCIADOS PUEDEN CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN AL ART. 72.d SANCIONABLE CON MULTA DE 602 € EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 75.2.a
VA	2/09	PIAGGIO NRG	C-8897-BBL	JORGE LÓPEZ MARTÍN	47231123	CAÑADA REAL GALIANA N.º 110	COSLADA (MADRID)	LOS HECHOS DENUNCIADOS PUEDEN CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN AL ART. 73.c SANCIONABLE CON MULTA DE 300 € EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 75.3